Soledad-Atlántico, 20 de febrero de 2026

Cuenta **No. 001**

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLÁNTICO
Nit. 802.000.218-8

Debe a:

LAUREN BEATRIZ TORRES BARRAZA
C.C. No. 1.143.465.220 expedida en Barranquilla.

La suma de: Cuatro Millones Doscientos mil pesos ($4.200.000), por Concepto de honorarios, en cumplimiento al contrato de "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCION, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES."durante el periodo comprendido entre el 16 de enero al 16 de febrero del 2026.

En constancia de lo anterior se firma a los veinte días del 2026.

Contrato No. CD-031-2026
Número de contacto: 3015344305
Correo electrónico: laurentorresbarraza199@gmail.com

Atentamente,

LAUREN BEATRIZ TORRES BARRAZA
C.C 1.143.465.220 DE Barranquilla

Scanned with CamScanner